

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-018/2011**

**COMPRANET  
LA-921002997-N1-2011**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:  
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
(CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**

**PARA:  
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JULIO DE 2011**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracción XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011** de acuerdo a lo siguiente:

**1.- DEFINICIONES GENERALES**

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

**1.1.3.- CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

**1.1.4.- CONTRATANTES:**

- Carreteras de Cuota Puebla
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Hospital para el Niño Poblano
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
- Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla
- I.S.S.S.T.E.P.
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Transportes
- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de la Contraloría
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial
- Universidad Tecnológica de Puebla

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIOS DE LAS CONTRATANTES:**

Carreteras de Cuota Puebla	Boulevard Atlixcayotl Núm. Núm. 2210 Interior 605-608 Col. San Martinito Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. C.P. 72810
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Camino a Xilozingo 2da. Cerrada Num. 6506 Fraccionamiento San José Xilozingo Puebla, Puebla. C.P. 72590
Hospital para el Niño Poblano	Boulevard Niño Poblano Num. 5307 Col. Concepción La Cruz Municipio de Puebla C.P. 72197
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Teziutlán Sur Num.114 Col. La paz Municipio de Puebla C.P. 72160
Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla	Av. Reforma Num.710 Col. Centro Municipio de Puebla C.P. 72000
I.S.S.S.T.E.P.	Venustiano Carranza Num. 810 Col. San Baltazar Campeche Municipio de Puebla C.P.72550
Secretaría de Administración	Avenida 11 Oriente Num. 2224 Col. Azcárate Municipio de Puebla C.P. 72501
Secretaría de Transportes	Avenida 11 Oriente Num. 2224 Col. Azcárate Municipio de Puebla C.P. 72501
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Callejón de La 10 Norte Num. 806 Col. Paseo de San Francisco, Barrio El Alto

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

	Municipio de Puebla
Secretaría de Desarrollo Social	20 Oriente No. 2036 Colonia Humboldt Municipio de Puebla.
Secretaría de la Contraloría	20 Oriente Num. 1416 Col. Xonaca Municipio de Puebla
Secretaría General de Gobierno	3 Poniente No. 716 Col. Centro Municipio de Puebla C.P. 72000
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	33 Sur No. 3512 Colonia El Vergel, Municipio de Puebla.
Universidad Tecnológica de Puebla	Antiguo Camino a la Resurrección Num. 1002 Col. Zona Industrial Oriente Municipio de Puebla.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la adquisición de **MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)** para las contratantes.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, con las Contratantes como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- PEDIDO/CONTRATO:** Instrumento legal que suscriben las contratantes con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

**2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN**

**2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO),** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

**2.2.- CONSULTA Y COSTO DE BASES:**

**2.2.1- CONSULTA DE BASES:**

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) ó en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 01 AL 06 DE JULIO DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas.**

**2.2.2.- COSTO DE BASES:** Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:**

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la *“Orden de cobro”*, previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado, esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE del 01 AL 06 DE JULIO DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.**

**NOTA:** *“Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas’, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado.*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea ó Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar
- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, adjuntando el registro de participación expedido por el sistema COMPRANET,

ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 01 AL 06 DE JULIO DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5074.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 06 DE JULIO DE 2011.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificadas con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental (Original o copia certificada y copia simple).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**3.1.2.-** Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6.** y para el punto **3.1.7,** sólo se deberán considerar los dos últimos puntos de la carta (Anexo A).

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante no sea la misma que firma las propuestas de esta Licitación, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo. (Sólo original dentro del fólder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

**NOTA:** La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Nombre y firma de 2 testigos y
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.

- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;** tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.

- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-018/2011, COMPRANET LA-921002997-N1-2011.** Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

**3.1.8.-** Pago provisional de impuestos federales **Mayo 2011** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.9.-** Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante, (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

**NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

## **CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

## **4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

### **4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, conforme al poder notarial. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" ó **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo, deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso contrario será causa de descalificación.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante, al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de Licitación y la leyenda "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:** Será de acuerdo al **ANEXO 2** de las presentes bases.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** La que maneje el fabricante, no pudiendo ser menor a **un año** contado a partir de la fecha de recepción de los bienes en los diferentes almacenes de las contratantes.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**), debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

**4.5.1.-** Los licitantes deberán respetar la marca y en su caso, el modelo ó número de parte solicitado en cada partida del Anexo 1, sino se especifican en alguna partida, el licitante deberá indicar la marca y en caso de que aplique, el modelo ó número de parte ofertado.

**4.5.2.-** Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes en los lugares y fechas establecidas en el **Anexo 2** de las presentes bases.

**4.5.3.-** Carta en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete, dentro del periodo de garantía, a realizar los cambios al **100%** de los productos dañados por defecto de empaque o transportación ó con vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en los almacenes de las contratantes, los cuales deberán ser devueltos y surtidos a satisfacción de las contratantes, como se indica a continuación:

Para el I.S.S.S.T.E.P, en un plazo no mayor a 10 días naturales.

Para El Hospital del Niño Poblano, en un plazo no mayor a 48 horas.

Para la Secretaría General de Gobierno, a más tardar en 5 días.

Y para el resto de las Dependencias en un plazo máximo de 10 días naturales.

**NOTA:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

**4.5.4.-** Carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente licitación, en la que se compromete a no subcontratar el pedido, en caso de resultar adjudicado. Lo anterior aplica para los licitantes que oferten las partidas: 34, 38, 39, 49, 96, 116, 117, 126, 127, 133, 134, 135, 143, 144, 145, 146, 172, 189, 197, 202, 233, 236, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 289, 290, 331, 391, 392, 393, 394, 395, 396 y 397.

**4.5.5.-** Carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente licitación, en la manifieste bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta y que entregará, en caso de resultar ganador, no son grises, piratas, recargables, intercambiables ó genéricos.

**4.5.6.-** Para los licitantes que oferten las partidas 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467 y 468, deberán presentar Carta en hoja membretada haciendo referencia a la presente licitación, firmada por el representante Legal, en donde manifiesten, que los productos que ofertan no son de procedencia China, ni Pakistaní.

**4.5.7** Carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente licitación, en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar los productos con un periodo de caducidad igual o superior a **un año** a partir de la fecha de entrega en los Almacenes de las contratantes.

**4.5.8.-** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica el **Anexo 2** de las presentes bases.

**4.5.9.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas expedidas por el licitante, cada una a favor de clientes diferentes, quienes hayan adquirido bienes iguales o similares a los licitados, dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas.

**Nota:** La factura podrá ser expedida con posterioridad a la entrega de los bienes, siempre y cuando los bienes hayan sido otorgados dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado, será motivo de descalificación.

Si alguna de las facturas no presenta fecha de periodo de la adquisición de los bienes, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

**4.5.10.-** Carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente Licitación, en la que se compromete, en el caso de resultar adjudicado a presentar ante las CONTRATANTES su documento vigente del padrón de proveedores del Estado, al momento de la formalización del pedido/contrato respectivo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**O bien, en caso de no contar actualmente con dicha inscripción al padrón, deberá anexar:**

**4.5.10.1.-** Carta en papel membretado del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente licitación, en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría; y a entregar el comprobante a las contratantes al momento de la formalización.

Se sugiere que, en caso de no estar inscrito el licitante en dicho Padrón, comience a realizar sus trámites correspondientes ante el módulo de la Secretaría de la Contraloría ubicado en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

#### **4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las características, marcas y en caso de que se manejen, a los modelos o números de parte, así como a las especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas, según el **ANEXO 1**.

**4.6.2.-** El Licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida. No se acepta poner lo solicitado en el Anexo 1, y posteriormente indicar "COTIZO" y poner descripción diferente a la solicitada, ya que se considerará como dos propuestas en la misma partida.

**4.6.3.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

**4.6.4.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

#### **4.6.5.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

**a)** En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes, información que deberá coincidir con la que contenga el dispositivo **USB** señalado en el punto **4.1.3**.

**b)** La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas y/o en protectores de hoja, ni en fólder con broche.**

**c)** La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

### **5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

#### **5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, conforme al poder notarial. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso contrario será causa de descalificación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por las contratantes, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

**5.1.8.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## **5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:**

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

## **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, o fianza **a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el Licitante retira su oferta.

**b)** Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **“Sobre 3”**.

**6.2.-** En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de las contratantes.

**6.6.-** El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.
- d) En caso de haber resultado adjudicado, también deberán presentar copia legible de la garantía de cumplimiento con sello de recibido de las contratantes.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

#### EVENTOS DE LA LICITACIÓN

#### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**7.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **VIERNES 01 AL MIÉRCOLES 06 DE JULIO CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, Y EL JUEVES 07 DE JULIO DE 2011 HASTA LAS 11:00 HORAS, posterior a este horario no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

[gabriela.rendon@puebla.gob.mx](mailto:gabriela.rendon@puebla.gob.mx)  
[montserrat.gamboa@puebla.gob.mx](mailto:montserrat.gamboa@puebla.gob.mx)  
[licitaciones@puebla.gob.mx](mailto:licitaciones@puebla.gob.mx)  
[licitaciones.sa.puebla@gmail.com](mailto:licitaciones.sa.puebla@gmail.com)

**Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5074 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados y no confirmar las mismas, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en la Junta mencionada.

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

#### 8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **LUNES 18 DE JULIO DE 2011 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de las contratantes y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el **VIERNES 22 DE JULIO DE 2011 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

**DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Convocante, Contratantes y Secretaría de la Contraloría.

**9.5.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.6.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

**9.8.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.10.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.11.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

**10.- DICTAMEN TÉCNICO.**

La Convocante y las contratantes realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, certificados, registros, etcétera

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

**11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **VIERNES 29 DE JULIO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los Licitantes, mismos que podrán abandonar el recinto.

**11.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

**12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de las Contratantes, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA**

**13.- FALLO.**

**13.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**14.- ASPECTOS GENERALES**

**14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**14.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

**14.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.3.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

**14.4.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

**14.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.6.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.7.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**14.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.12.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, presenta una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1**, o si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

**14.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.18.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.22.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos, o bien, la información contenida en los mismos no coincide con la vertida en las propuestas impresas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**14.23.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

**14.24.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA** y en caso de que apliquen el **MODELO o NÚMERO DE PARTE** de los bienes ofertados, solicitados en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

**15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por partida, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre estos, y en el caso de que el bien no admita cómoda división se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el pedido/contrato objetivo de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.4.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratantes, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**16.5.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.6.-** Por restricciones presupuestales de las contratantes.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada **a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)** sin incluir IVA **del monto total adjudicado**.

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del pedido/contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de pedido/contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del pedido/contrato y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los pedidos/contratos derivados de la presente licitación dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la **Convocante**, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de pedidos y/o contratos, expedida por afianzadora autorizada para ello.

II.- Cédula de identificación fiscal (copia simple legible)

III.- Acta Constitutiva de la Persona Moral o Acta de Nacimiento de la Persona Física (copia simple legible)

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (copia simple Legible).

V.- Identificación oficial del apoderado o representante legal (copia simple por ambos lados)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

VI.- Comprobante de domicilio de la empresa (copia simple legible).

VII.- Copia de alta en el padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, vigente.

**NOTA.-** En caso de que el proveedor adjudicado no presente la Garantía de Cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el **Artículo 105** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal.

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización de los pedidos/contratos o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**18.3.-** A efecto de que se lleve a cabo el pago respectivo, las contratantes deberá realizar el pedido, detallando en él, todas las especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor; asimismo el proveedor deberá hacer sus facturas detallando todas las especificaciones contenidas en su propuesta técnica y pedido, haciendo mención en la factura del número de licitación que la origina.

#### **19.- MODIFICACIÓN DE LOS PEDIDOS/CONTRATOS**

Las contratantes podrán modificar los pedidos/contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### **20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

Las contratantes podrá rescindir administrativamente el pedido/contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del pedido/contrato celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, las contratantes deberán informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el pedido/contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el pedido/contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

#### **21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN**

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de las contratantes, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**21.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de las contratantes.

#### **22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** La entrega deberá realizarse conforme a lo indicado en el **ANEXO 2** de las bases, en las condiciones, días y horarios estipulados en el pedido/contrato.

**22.2.-** La entrega de los bienes deberá ser notificada a la Convocante con una anticipación mínima de 24 horas a los correos:

**[gabriela.rendon@puebla.gob.mx](mailto:gabriela.rendon@puebla.gob.mx)**  
**[licitaciones@puebla.gob.mx](mailto:licitaciones@puebla.gob.mx)**  
**[licitaciones.sa.puebla@gmail.com](mailto:licitaciones.sa.puebla@gmail.com)**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**22.3.-** El proveedor deberá notificar por escrito con 48 horas de anticipación a las contratantes, la fecha de entrega de los bienes.

**23.- DEVOLUCIONES.**

Las contratantes podrán hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las siguientes:

**Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

**24.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**24.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el pedido/contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**24.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**24.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

**24.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán como sigue:

**a)** El 0.7% del monto no entregado del contrato-pedido por cada día natural (corrido) de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha de vencimiento; y hasta un

máximo de 10 días naturales, mismo que será cubierto a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, el cual deberá ser entregado previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**b).-** Rescisión del pedido/contrato correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

**c).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

**25.- PAGO.**

**25.1.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de las respectivas contratantes y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

**CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	CCU 991217 QU4	Boulevard Atlixcáyotl No.2210 Interior 605-608 Col. San Martinito C.P. 72810 San Andrés Cholula, Puebla.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	CBE-820912-FI0	CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA No. 6506 FRACC. SAN JOSÉ XILOTZINGO C.P. 72590 PUEBLA, PUE.

**HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	HNP-921209-BM3	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO No. 5307 COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ C.P. 72197 PUEBLA, PUE.

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA EL ESTADO DE PUEBLA**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
INSTITUTO DE	ICT-931118-	TEZIUTLAN SUR No.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	NQ1	114 COL. LA PAZ C.P. 72160 PUEBLA, PUE.
---	-----	---

**INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	IAP-960315-P70	AV. REFORMA 710 COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

**I.S.S.S.T.E.P.**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ISS-810211-CA0	CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 810 COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE TRANSPORTES**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	3 PONIENTE No. 716 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUE.

**SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP-850101-1S6	11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA**

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA	UTP-940204-5E1	ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN No. 1002-A COL. ZONA INDUSTRIAL ORIENTE C.P. 72300 PUEBLA, PUE.

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación, lo confirme con la Contratante; lo anterior, para evitar contratiempos.

**25.2.-** El pago se efectuará, de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

Carreteras de Cuota Puebla	El Pago se realizará en una sola exhibición, mediante cheque expedido por el Organismo a favor del Licitante adjudicado a efecto autorizará a su Representante Legal para recibirlo a través de transferencia electrónica según se determine en el contrato correspondiente. Dicho pago se realizará <b>10 días hábiles</b> posteriores a la fecha de Aprobación de las facturas debidamente requisitadas.
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	El pago se realizará una vez entregados los bienes,

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

	a los <b>15 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la factura Original debidamente requisitada.
Hospital para el Niño Poblano	El pago se efectuará una vez realizada cada entrega, <b>30 días naturales</b> posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada en el Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros.
Instituto de Capacitación para el Trabajo para el Estado de Puebla.	El Proveedor deberá presentar en forma mensual la factura correspondiente debidamente requisitada y el pago se realizará a los <b>15 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la misma, siempre y cuando cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.
Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla.	La facturación será mensual y el pago se hará a los <b>30 días hábiles</b> a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada, conforme a los términos Fiscales de Ley.
I.S.S.S.T.E.P.	El pago se realizará a los <b>30 días naturales</b> a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y selladas de recibido por el Almacén General.
Secretaría de Administración	El pago se realizará contra entrega parcial de los bienes <b>20 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.
Secretaría de Transportes	El pago se realizará una vez entregados los bienes, <b>15 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y Administrativos.
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	El pago se efectuará a mes vencido, a los <b>10 días hábiles</b> después de presentar la factura

Secretaría de Desarrollo Social	El pago se realizará una vez entregados los bienes, a los <b>30 días naturales</b> posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
Secretaría de la Contraloría	El pago se realizará una vez entregados los bienes, a los <b>10 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
Secretaría General de Gobierno	El pago se realizará una vez entregados los bienes, a los <b>10 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	El pago se realizará a los <b>15 días hábiles</b> posteriores a la entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada.
Universidad Tecnológica de Puebla	El pago se realizará una vez entregados los bienes, a los <b>15 días hábiles</b> posteriores a la presentación de la Factura debidamente requisitada.

**25.3.-** Para el caso del organismo denominado "Carreteras de Cuota Puebla" los comprobantes fiscales que amparen los pagos por la adquisición deberán estar apegados a las disposiciones fiscales vigentes. Así mismo se señala que el licitante adjudicado deberá presentar dos facturas para amparar el importe por la adquisición de suministros para impresión requeridos por este organismo, lo anterior de acuerdo a los controles internos del mismo.

**25.4.-** Las contratantes no otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados en esta Licitación.

**25.5.-** Se hace del conocimiento del Licitante que las contratantes serán las responsables de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, misma que ya se deberá considerar en la presentación de su factura.

**25.6.-** Así mismo, las contratantes no aceptarán las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes o por cancelación de las partidas, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de los bienes.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**25.7.-** Solo será cubierto por las contratantes, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**25.8.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el pedido/contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a las contratantes, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**26.- ASPECTOS VARIOS.**

**26.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, beepers, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

**26.2.-** Una vez iniciado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar persona alguna o introducir al recinto documento alguno.

**26.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues Circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**27.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Que los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. Que el poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESAL-018/2011, COMPRANET LA-921002997-N1-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

---

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011, COMPRANET LA-921002997-N1-2011, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO) PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):		
2			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):		
3			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):		
Etc.			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011, COMPRANET LA-921002997-N1-2011, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO) PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
3				
4				
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	

“LOS PRECIOS SERÁN HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA**

**SELLO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) ( letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **Adquisición de Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la Información** realizado el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No.  (Para licitaciones públicas: GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011, por el monto total adjudicado sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del pedido/contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra\_\_\_\_\_M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato sin incluir IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
 COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

<b>1</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>2</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>3</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>4</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>5</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>6</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>7</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
<b>8</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



<b>No. DE LICITACIÓN:</b> <u>GESAL-018 /2011</u> <b>COSTO DE LAS BASES:</b> \$ <u>2,000.00</u>	
<b>NOMBRE:</b> _____	
<b>RFC (CON NÚMERO Y LETRA):</b> _____	
<b>DIRECCIÓN:</b> _____	
<b>CALLE</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>COLONIA:</b> _____	<b>C.P.:</b> _____
<b>CIUDAD:</b> _____	
<b>TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE:</b> _____	
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> _____	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO:</b> _____	
<b>TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO:</b> _____	

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	40	PIEZA	CARTUCHO TRICOLOR 950-C C6578DL .
2	500	PIEZA	ETIQUETAS 5 CMS. X 10 CMS 2 AL PASO ( PAQUETE CON 1 MILLAR ) .
3	2	PIEZA	LENTES PROTECTORES PARA COMPUTADORA CON ARMAZON .
4	30	CAJA	PAPEL STOCK 9 1/2 X 11 2 TANTOS ( CAJA CON 1.5 MILLARES ) .
5	60	CAJA	PAPEL STOCK 9.5 X 11 BLANCO 1 TANTO ( CAJA CON 3 MILLARES ) .
6	30	CAJA	PAPEL STOCK 9.5 X 11 BLANCO 3 TANTOS CON PAPEL CARBÓN INTERGALADO ( CAJA CON 1MILLAR ) .
7	6	CAJA	PAPEL STOCK 9.5 X 11 MEDIA CARTA 1 TANTO COLOR BLANCO .
8	12	CAJA	PAPEL STOCK BLANCO 2 TANTOS MEDIA CARTA ( CAJA CON 1 MILLAR ) .
9	10	PAQUETE	TONER HP CC364 PARA IMPRESORA NEGRO 164A
10	3	PIEZA	CARTUCHO 51629-A MARCA HEWLETT PACKARD
11	95	PIEZA	CARTUCHO 51645-A MARCA HEWLETT PACKARD
12	10	PIEZA	CARTUCHO 51649-A MARCA HEWLETT PACKARD
13	31	PIEZA	CARTUCHO C6578-D COLOR MARCA HEWLETT PACKARD
14	6	PIEZA	CARTUCHO 4812-A MARCA HEWLETT PACKARD
15	6	PIEZA	CARTUCHO 4813-A MARCA HEWLETT PACKARD
16	2	PIEZA	CARTUCHO 51626-A MARCA HEWLETT PACKARD
17	6	PIEZA	CARTUCHO C1823-D MARCA HEWLETT PACKARD
18	2	PIEZA	CARTUCHO C1823D/G/T MARCA HEWLETT PACKARD
19	11	PIEZA	CARTUCHO C3903-A MARCA HEWLETT PACKARD
20	21	PIEZA	TONER C3906-A MARCA HEWLETT PACKARD
21	6	PIEZA	CARTUCHO C3909-A MARCA HEWLETT PACKARD
22	22	PIEZA	TONER C4092-A MARCA HEWLETT PACKARD
23	28	PIEZA	CARTUCHO C4096-A MARCA HEWLETT PACKARD
24	11	PIEZA	TONER C4127-X MARCA HEWLETT PACKARD
25	6	PIEZA	CARTUCHO C4129-X MARCA HEWLETT PACKARD
26	11	PIEZA	CARTUCHO C4836-AN MARCA HEWLETT PACKARD
27	1	PIEZA	CARTUCHO C4837-AN MARCA HEWLETT PACKARD
28	10	PIEZA	CARTUCHO C4838-AN MARCA HEWLETT PACKARD
29	23	PIEZA	CARTUCHO C4844-A MARCA HEWLETT PACKARD
30	1	PIEZA	CARTUCHO C4872-A MARCA HEWLETT PACKARD
31	1	PIEZA	CARTUCHO C4873-A MARCA HEWLETT PACKARD
32	2	PIEZA	CARTUCHO C5011-A MARCA HEWLETT PACKARD
33	34	PIEZA	CARTUCHO C6614-D MARCA HEWLETT PACKARD
34	32	PIEZA	CARTUCHO C6615-D MARCA HEWLETT PACKARD
35	13	PIEZA	CARTUCHO C6625-A MARCA HEWLETT PACKARD
36	83	PIEZA	CARTUCHO C6656-A MARCA HEWLETT PACKARD
37	72	PIEZA	CARTUCHO C6657-A MARCA HEWLETT PACKARD
38	64	PIEZA	TONER C7115-A MARCA HEWLETT PACKARD
39	8	PIEZA	CARTUCHO C8061-X MARCA HEWLETT PACKARD
40	17	PIEZA	CARTUCHO C8727-A MARCA HEWLETT PACKARD
41	6	PIEZA	CARTUCHO C9720-A MARCA HEWLETT PACKARD
42	2	PIEZA	CARTUCHO C9721-A MARCA HEWLETT PACKARD
43	2	PIEZA	CARTUCHO C9722-A MARCA HEWLETT PACKARD
44	2	PIEZA	CARTUCHO TONER 92274-A MARCA HEWLETT PACKARD
45	8	PIEZA	CARTUCHO TONER 92298-A MARCA HEWLETT PACKARD
46	3	PIEZA	CARTUCHO TONER C3973-A MARCA HEWLETT PACKARD
47	6	PIEZA	CARTUCHO TONER C4127-A MARCA HEWLETT PAKCARD
48	1	PIEZA	CARTUCHO TONER C4191-A MARCA HEWLETT PACKARD
49	2	PIEZA	CARTUCHO TONER C4192-A CYAN MARCA HEWLETT PACKARD
50	2	PIEZA	CARTUCHO TONER C4193-A MAGENTA MARCA HEWLETT PACKARD
51	2	PIEZA	CARTUCHO TONER C4194-A AMARILLO MARCA HEWLETT PACKARD
52	4	PIEZA	TONER C4195-A MARCA HEWLETT PACKARD
53	2	PIEZA	TONER C8543-X MARCA HEWLETT PACKARD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
54	2	PIEZA	TONER C9723-A MARCA HEWLETT PACKARD
55	4	PIEZA	CARTUCHO 10N0016 MARCA LEXMARK
56	1	PIEZA	CARTUCHO 10N0026 MARCA LEXMARK
57	150	PIEZA	CARTUCHO 11A3540 MARCA LEXMARK
58	1	PIEZA	CARTUCHO 12A6835 MARCA LEXMARK
59	1	PIEZA	CARTUCHO 18L0032 MARCA LEXMARK
60	1	PIEZA	CARTUCHO 18L0042 MARCA LEXMARK
61	23	PIEZA	PAPEL FOTOGRAFICO SO41141 MARCA EPSON
62	6	PIEZA	CARTUCHO TN 300 MARCA BROTHER
63	2,920	PIEZA	COMPACT DISC RECORDABLE 700 MB 80 MINUTOS MARCA SONY
64	80	PIEZA	COMPACT DISC RECORDABLE 700 MB 80 MINUTOS ( CAJA CON 10 PIEZAS ) MARCA SONY
65	887	PIEZA	COMPACT DISC REGRABABLE 650 MB 74 MINUTOS MARCA SONY
66	26	PIEZA	DISKETTE 3.5 ALTA DENSIDAD ( CAJA CON 10 PIEZAS ) MARCA SONY
67	2	PIEZA	DVD RW 650 MB ( CAJA CON 10 PIEZAS) MARCA SONY
68	40	PIEZA	CINTA DP-050 MARCA DATAPAC
69	1	PIEZA	CINTA DP-068 MARCA DATAPAC
70	60	PIEZA	CINTA 42377801 MARCA OKIDATA
71	6	PIEZA	TONER Q1338-A MARCA HEWLETT PACKARD
72	3	PIEZA	CARTUCHO C6658-A MARCA HEWLETT PACKARD
73	21	PIEZA	CARTUCHO 12A6830 MARCA LEXMARK
74	5	PIEZA	TONER Q2610-A MARCA HEWLETT PAKARD
75	54	PIEZA	TONER Q2613-A MARCA HEWLETT PAKARD
76	21	PIEZA	CARTUCHO C7115A PARA IMPRESORA LASER JET MARCA HEWLETT PACKARD
77	3	PIEZA	CABLE PARA IMPRESORA CON ENTRADA USB .
78	20	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA 400 G. Ó 410 ML .
79	1	PIEZA	CARTUCHO C4921-A MARCA HEWLETT PACKARD
80	112	PIEZA	TONER Q2612-A MARCA HEWLETT PAKARD
81	107	PIEZA	DVD-R 120 MIN 4.7 GB MARCA SONY
82	2	PIEZA	TONER Q5942A MARCA HEWLETT PACKARD
83	1	PIEZA	CARTUCHO HP MULTIFUNCIONAL C5010-D TRICOLOR
84	2	PIEZA	CARTUCHO HP MULTIFUNCIONAL C5011-D NEGRO
85	3	PIEZA	CABEZAL H. P. C-4823-A
86	4	PIEZA	CABEZAL H. P. 4820-A
87	3	PIEZA	CABEZAL HP C4821-A
88	4	PIEZA	CABEZAL HP C4822-A
89	65	PIEZA	CARTUCHO HP C6578D
90	34	PIEZA	CARTUCHO HP C8767WL
91	10	PIEZA	CARTUCHO HP C9363 WL
92	5	PIEZA	CD- RW POR TORRE CON 50 PIEZAS
93	13	PIEZA	TONER C8061X
94	20	PIEZA	DISCOS DVD REESCRIBIBLES RW DE 4.7 MG. 120MINC/ 10 PIEZAS
95	1	PIEZA	CARTUCHO 3500 NO. Q2671 A CYAN
96	2	PIEZA	TONER LEXMARK E210 10S0063
97	17	PIEZA	CARTUCHO HPC8728A COLOR
98	4	PIEZA	TONER HP 1300 13A
99	8	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS 1520 S020089
100	80	PIEZA	CINTA OKI MICROLINE 321 52102001
101	9	PIEZA	TONER SAMSUNG ML 1210 1210D3
102	128	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q5949 A LASERJET1320
103	19	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q3960 A LASERJET2550 NEGRO
104	21	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q3961 LASERJET 2550 CYAN
105	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q3962 A LASERJET 2550 AMARILLO
106	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q3963 A LASERJET 2550 MAGENTA
107	22	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q3964 A LASERJET 2550 TAMBOR
108	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONER HP Q6511 A LASERJET 2420
109	102	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C8767W MULTIFUNCIONAL 2610 NEGRO
110	24	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C9363W MULTIFUNCIONAL 2610 TRICOLOR
111	2	PIEZA	CARTUCHO H.P. 21
112	2	PIEZA	CARTUHCO H.P. 22
113	10	PIEZA	CARTUCHO H. P. 15DL
114	5	PIEZA	CARTUCHO H. P. 27AL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
115	5	PIEZA	CARTUCHO H. P. 28AL
116	11	PIEZA	CARTUCHO H. P. 56AL
117	11	PIEZA	CARTUCHO H. P. 57AL
118	26	PIEZA	TONER H. P. 12A
119	4	PIEZA	TONER H. P. 42A
120	7	PIEZA	TONER H. P. 92A
121	1	PIEZA	TONER LEXMARCK 10S0063
122	2	PIEZA	TONER KYOSERA TK-411
123	1	PIEZA	TONER KYOSERA MITA KM1525
124	3	PIEZA	CARTUCHO PG-40
125	13	PIEZA	CARTUCHO CL-41
126	119	PIEZA	CARTUCHO C9351AL
127	76	PIEZA	CARTUCHO C9352AL
128	40	PIEZA	CARTUCHO 51645AL
129	1	PIEZA	TONER ML-6060D6
130	50	PIEZA	AIRE COMPRIMIDO 440ML
131	12	PIEZA	CARTUCHO TINTA H.P.C4814A NEGRO
132	7	PIEZA	CARTUCHO TINTA H. P. C-4815A AZUL
133	11	PIEZA	CARTUCHO TINTA H. P. C4816A MAGENTA
134	8	PIEZA	CARTUCHO TINTA H. P. C4817A AMARILLO
135	27	PIEZA	CARTUCHO TONER H. P. Q6000A NEGRO
136	29	PIEZA	CARTUCHO TONER H. P. Q6001A AZUL
137	29	PIEZA	CARTUCHO TONER H. P. Q6002A AMARILLO
138	23	PIEZA	CARTUCHO TONER H. P. Q6003A MAGENTA
139	6	PIEZA	CARTUCHO TONER H. P. Q6003A AZUL
140	2	PIEZA	TONER CANON FX3
141	2	PIEZA	CARTUCHO TONER 006R01278
142	9	PIEZA	CARTUCHO H.P. 9385-AL
143	7	PIEZA	CARTUCHO H. P. 9386-AL
144	7	PIEZA	CARTUCHO H. P. 9387-AL
145	7	PIEZA	CARTUCHO H. P. 9388-AL
146	4	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA C-9391 A CYAN ALTO RENDIMIENTO
147	4	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA C-9393 A AMARILLO ALTO RENDIMIENTO
148	19	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LASER 3600 NO. Q6470 A NEGRO
149	17	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LASER 3600 NO. Q6471 A CYAN
150	21	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LASER 3600 NO. Q6472 A AMARILLO
151	17	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LASER 3600 NO. Q6473 A MAGENTA
152	2	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA PHOTOSMART 2610 NEGRO
153	4	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA C-5010 TRICOLOR
154	1	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA BUSSINES INKJET 1200 D- C4813 A AMARILLO
155	1	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA BUSSINES INKJET 1200 D- C4812A MAGENTA
156	14	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER NO. Q3963 A MAGENTA
157	20	PIEZA	CINTA PARA IMPRESORA ATI 7211 DP-150
158	4	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0631-20
159	5	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0632-20
160	4	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0633-20
161	5	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0634-20
162	62	PIEZA	CARTUCHO C4092A PARA HP 1100
163	8	PIEZA	TONER HP 51629 PARA HP DJ+6ET 670C
164	11	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA SHARP AL-100 TD
165	1	PIEZA	CARTUCHO TONER Q7582A AMARILLO MARCA H.P-
166	1	PIEZA	CARTUCHO TONER Q7583A MAGENTA MARCA H.P.
167	10,020	PIEZA	DISCO DVD RW SONY
168	1,181	PIEZA	DISCO DVD R SONY
169	11	PIEZA	CARTUCHO HP 94 NEGRO C8765WL
170	4	PIEZA	CARTUCHO HP 95 TRICOLOR C8766 WL
171	19	PIEZA	CARTUCHO HP C4810A CABEZAL NEGRO
172	4	PIEZA	TONER HP Q2670A NEGRO
173	1	PIEZA	PORTA CDS P/64 PZAS.
174	5	PIEZA	TECLADO ESTANDAR ENTRADA USB
175	18	PIEZA	TONER Q7551A MARCA HEWLETT PACKARD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
176	66	PIEZA	TONER Q7553-A MARCA HEWLETT PACHARD
177	15	PIEZA	CARTUCHO C4836-A PARA IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 1100
178	34	PIEZA	CARTUCHO C4837-A PARA IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 1100
179	23	PIEZA	CARTUCHO C4838-A PARA IMPRESORA HP BUSINESS INKJET 1100
180	4	PIEZA	CARTUCHO HP C51645A
181	22	PIEZA	CARTUCHO HP C9364W COLOR NEGRO
182	3	PIEZA	CARTUCHO SAMSUNG ML-2010
183	100	PIEZA	MINI CD-R SONY REGRABABLE
184	17	PIEZA	TORRE DE 100 CDS MARCA SONY
185	5	PIEZA	CARTUCHO TINTA HP C8771W
186	7	PIEZA	CARTUCHO TINTA HP C8772W
187	7	PIEZA	CARTUCHO TINTA HP C8773W
188	1	PIEZA	CARTUCHO TINTA HP 8774W
189	71	PIEZA	TONER HP. Q5949A
190	10	PIEZA	TONER HP C7115
191	4	PIEZA	CARTUCHO HP 8774WL
192	4	PIEZA	CARTUCHO HP 8775WL
193	21	PIEZA	CARTUCHO HP 8721 WL
194	31	PIEZA	CARTUCHO TONER Q7553A
195	2	PIEZA	TONER SAMSUNG MODELO ML-1610 ML-1610D2
196	11	PIEZA	TONER SAMSUNG MODELO ML-2251N ML-2250D5/XAA
197	35	PIEZA	TONER SAMSUNG MODELO ML-3051N MLD3050B
198	118	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL HP Q2612-A
199	66	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL HP Q6000-A
200	58	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL HP Q6001-A
201	59	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL HP Q6002-A
202	60	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL HP Q6003-A
203	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0731
204	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0732
205	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0733
206	5	CAJA	ETIQUETAS PARA CD ROM HOJA CON 2 ETIQUETAS CAJA 20 HOJAS
207	1	PIEZA	PAD PARA MOUSE CON GEL COLOR NEGRO
208	1	PIEZA	TONER CANON S35 NEGRO ALTA DENSIDAD PARA MULTIFUNCIONAL IMAGECLASSD340
209	15	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LASER PHASER 3150 XEROX
210	7	PIEZA	CARTUCHO HP C9381A (88)
211	7	PIEZA	CARTUCHO HP C9382A (88)
212	4	PIEZA	CARTUCHO HP C9392A 88XL MAGENTA
213	31	PIEZA	MINI DVD REGRABABLE 60 MIN. (DVD DE 8 CM)
214	15	PIEZA	TONER NEGRO 109R00746 P/IMP. XEROX 3150
215	54	CAJA	MINI CD-R 200 MB/22 MINUTOS, MARCA SONY, PAQUETE CON 10 PIEZAS
216	4	PIEZA	TONER CANON E.20
217	4	PIEZA	CARTUCHO CB 337 W
218	1	CAJA	CINTA MAGNETICA DE RESPALDO DAT 72 HP C8010A 72 GB (CAJA CON 10 PZS)
219	1,050	PIEZA	DISCO COMPACTO RECORDABLE 700 MB 80 MINUTOS MARCA SONY (CD-R)
220	36	CAJA	DISCO DE VIDEO RECORDABLE 4.7 GB 120 MINUTOS MARCA SONY (DVD-R) CAJA C/25 PIEZAS
221	37	PIEZA	MEMORIA USB KINGSTON DE 4 GIGAS
222	44	PIEZA	TONER H.P. CB435A PARA IMPRESORA NEGRO
223	69	PIEZA	TONER H.P. CB436A PARA IMPRESORA NEGRO
224	28	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP NO. DE PARTE CC640WL
225	28	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP NO. DE PARTE CC643WL
226	4	PIEZA	CARTUCHO PARA FAX BROTHER NO. DE PARTE PC-501
227	19	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP NO. DE PARTE C9361WL NO. 93
228	30	PIEZA	TONER LASERJET NEGRO CP1215 PARTE-CB540A PIEZA
229	79	PIEZA	CARTUCHO HP CC531A CYAN P/IMP CP2025N
230	75	PIEZA	CARTUCHO HP CC532A AMARILLO P/IMP CP2025N
231	75	PIEZA	CARTUCHO HP CC533A MAGENTA P/IMP CP2025N
232	111	PIEZA	CARTUCHO TONER HP CC530A NEGRO P/IMP CP2025N
233	1	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 11 C4810A NEGRO
234	1	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 11 C4811A CYAN
235	12	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 11 C4812A MAGENTA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
236	12	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 11 C4813A AMARILLO
237	32	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 10 C4844A NEGRO
238	8	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 82 C4911A CYAN
239	8	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 82 C4912A MAGENTA
240	8	PIEZA	CARTUCHO DESKJET PLOTTER HP 82 C4913A AMARILLO
241	6	PIEZA	CINTA EPSON SO15337
242	3	PIEZA	CARTUCHO DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA HP LASER JET P2055DN NO. DE PARTE CE505A
243	5	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4900A PARA IMPRESORA NEGRO & YELLOW
244	5	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4901A PARA IMPRESORA MAGENTA & CYAN
245	34	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4902A PARA IMPRESORA NEGRO
246	32	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4903A PARA IMPRESORA CYAN
247	32	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4904A PARA IMPRESORA MAGENTA
248	32	PIEZA	CARTUCHO H.P. C4905A PARA IMPRESORA YELLOW
249	45	PIEZA	CARTUCHO H.P. CB335WL PARA IMPRESORA NEGRO
250	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON T0734 PARA IMPRESORA YELLOW
251	20	PIEZA	TONER HP CC364 PRA IMPRESORA NEGRO 164A
252	2	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA Q3960A NEGRO HP
253	14	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA Q3962 HP
254	123	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA Q7553A HP
255	4	PIEZA	CARTUCHO PARA IMPRESORA CB435A HP
256	18	PIEZA	CARTUCHO TONER HP 05 A
257	2	PIEZA	DUPLICADOR RICOH MARTER JP 7S
258	144	PIEZA	TONER HP CE505A PARA IMPRESORA NEGRO
259	17	PIEZA	CARTUCHO HP C4811A CABEZAL
260	8	PIEZA	CARTUCHO HP C9351A
261	23	PIEZA	CARTUCHO C9352A HP TRICOLOR 22 PARA LASERJET 3920
262	10	PIEZA	CARTUCHO HP LTO3 ULTRIUM 400/800GB C7973A
263	1	PIEZA	TONER HP Q5950A
264	1	PIEZA	TONER HP Q5951A
265	1	PIEZA	TONER HP Q5952A
266	1	PIEZA	TONER HP Q5953A
267	65	PIEZA	TONER HP Q6511X
268	12	PIEZA	TONER Q7560-A HP
269	2	PIEZA	TONER Q 7561-AHP
270	2	PIEZA	TONER HP C9730-A
271	1	PIEZA	TONER HP C9731-A
272	1	PIEZA	TONER HP C9732-A
273	1	PIEZA	TONER HP C9733-A
274	10	PIEZA	CARTUCHO IBM LTO4 95P4436 800GB/1600GB
275	29	PIEZA	CINTA 11A3540 MARCA LEXMARK
276	80	PIEZA	ETIQUETA LASER 10 X 5
277	2	PIEZA	CARTUCHO HP C8721W PARA IMPRESORA NEGRO
278	12	PIEZA	CARTUCHO HP C6657A PARA IMPRESORA TRICOLOR
279	13	PIEZA	CARTUCHO HP C9361W PARA IMPRESORA TRICOLOR
280	31	PIEZA	CARTUCHO HP C9362W PARA IMPRESORA NEGRO
281	1	PIEZA	CARTUCHO HP C9364W PARA IMPRESORA NEGRO
282	41	PIEZA	CARTUCHO HP CB337WL PARA IMPRESORA TRICOLOR
283	43	PIEZA	CARTUCHO HP CB540A PARA IMPRESORA NEGRO
284	62	PIEZA	CARTUCHO HP CB541A PARA IMPRESORA CYAN
285	62	PIEZA	CARTUCHO HP CB542A PARA IMPRESORA YELLOW
286	62	PIEZA	CARTUCHO HP CB543A PARA IMPRESION MAGENTA
287	1	PIEZA	TONER SAMSUNG CLT-C409S PARA IMPRESORA CLP-310/315W CYAN
288	1	PIEZA	TONER SAMSUNG CLT-K409S PARA IMPRESORA CLP-310/315W NEGRO
289	1	PIEZA	TONER SAMSUNG CLT-M409S PARA IMPRESORA CLP-310/315W MAGENTA
290	1	PIEZA	TONER SAMSUNG CLT-Y409S PARA IMPRESORA CLP-310/315W YELLOW
291	1	PIEZA	TONER SAMSUNG MLT-D209L
292	10	PIEZA	CARTUCHO HP C8766W TRICOLOR PRINT CARTRIDGE 95
293	2	PIEZA	CARTUCHO XEROX 4510 113R00711
294	121	PIEZA	TONER HP CE278A COLOR NEGRO
295	7	PIEZA	TONER XEROX 6128 NEGRO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

<b>Part</b>	<b>Cantidad</b>	<b>U Medida</b>	<b>Descripción</b>
296	3	PIEZA	TONER XEROX 6130 NEGRO
297	3	PIEZA	TONER XEROX 6130 CYAN
298	3	PIEZA	TONER XEROX 6130 AMARILLO
299	3	PIEZA	TONER XEROX 6130 MAGENTA
300	3	PIEZA	TONER XEROX 6140 NEGRO
301	3	PIEZA	TONER XEROX 6140 CYAN
302	3	PIEZA	TONER XEROX 6140 AMARILLO
303	3	PIEZA	TONER XEROX 6140 MAGENTA
304	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS 50 (T81N) AMARILLO T081420
305	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS T50(T81N)CYAN T081220
306	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS T50 (T81N) CYAN CLARO T081520
307	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS T50 (T81N) MAGENTA T081320
308	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS T50 (T81N) MAGENTA CLARO T081620
309	4	PIEZA	CARTUCHO DE INYECCION DE TINTA EPSON STYLUS T50 (T81N) NEGRO T081120
310	7	PIEZA	CARTUCHO HP 940 CYAN
311	7	PIEZA	CARTUCHO HP 940 AMARILLO
312	7	PIEZA	CARTUCHO HP 940 MAGENTA
313	7	PIEZA	CARTUCHO HP 940 NEGRO
314	42	PIEZA	MEMORIA USB KINGSTON 8GB
315	1	PIEZA	CARTUCHO HP CD 971 AL NEGRO PARA MULTIFUNCIONAL 6500
316	1	PIEZA	CARTUCHO HP CD 973 AL MAGENTA PARA MULTIFUNCIONAL 6500
317	1	PIEZA	CARTUCHO HP CD 972 AL CYAN PARA MULTIFUNCIONAL 6500
318	1	PIEZA	CARTUCHO HP CD 974 AL AMARILLO PARA MULTIFUNCIONAL 6500
319	4	PIEZA	CARTUCHO HP C8765 WL NEGRO
320	53	PIEZA	CARTUCHO HP C9363 WL TRICOLOR
321	14	PIEZA	CARTUCHO HP C9369 WL FOTOGRAFICO
322	26	PIEZA	CARTUCHO CE320A NEGRO
323	26	PIEZA	CARTUCHO CE321A CYAN
324	26	PIEZA	CARTUCHO CE322A AMARILLO
325	20	PIEZA	CARTUCHO CE323 MAGENTA
326	15	PIEZA	CARTUCHO XEROX 6125 NEGRO
327	15	PIEZA	CARTUCHO XEROX 6125 CYAN
328	15	PIEZA	CARTUCHO XEROX 6125 YELLOW
329	15	PIEZA	CARTUCHO XEROX 6125 MAGENTA
330	12	PIEZA	TONER BROTHER TN550
331	10	PIEZA	HP 85A
332	7	PIEZA	HP CN690 A
333	8	PIEZA	HP CN691 A
334	8	PIEZA	HP CE 310 A
335	8	PIEZA	HP CE 311 A
336	8	PIEZA	HP CE 312 A
337	8	PIEZA	HP CE 313 A
338	15	PIEZA	HP 901 BLACK
339	15	PIEZA	HP 901 COLOR
340	3	PIEZA	SAMSUNG K508L NEGRO
341	3	PIEZA	SAMSUNG M508L MAGENTA
342	3	PIEZA	SAMSUNG Y508L AMARILLO
343	3	PIEZA	SAMSUNG C508L CYAN
344	3	PIEZA	SAMSUNG SCX 43000
345	7	PIEZA	MASTER JP 12SV2
346	40	PIEZA	RIBBON YMCO 5 PANEL COLOR I SERIES
347	30	PIEZA	RIBBON A COLOR PARA IMPRESORA EVOLYS 5 PANEL
348	2	PIEZA	CARTUCHO LEXMARK-C540H1KG NEGRO
349	2	PIEZA	CARTUCHO LEXMARK-C540H1CG CYAN
350	2	PIEZA	CARTUCHO LEXMARK-C540H1MG MAGENTA
351	2	PIEZA	CARTUCHO LEXMARK-C540H1YG YELLOW
352	6	PIEZA	CARTUCHO RISOGRAPH CR NEGRO DE 800 ML (S-2488)
353	1	PIEZA	JUEGO DE LIMPIEZA DE CORREA 108r00580 phaser 7760 gx
354	1	PIEZA	FOCO PARA CAÑÓN SONY MODELO VPL-ES4
355	1	PIEZA	FOCO PARA CAÑÓN OPTOMA MODELO EP749
356	10	PIEZA	BOTE DE LIQUIDO LIMPIADOR DESENGRASANTE



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
357	4	PIEZA	CARTUCHO XEROX 106R01162
358	4	PIEZA	CARTUCHO XEROX 106R01160
359	4	PIEZA	CARTUCHO XEROX 013R00606
360	4	PIEZA	CARTUCHO XEROX 106R01161
361	4	PIEZA	CARTUCHO XEROX 106R01163
362	3	PIEZA	CARTUCHO XEROX USADOS 108R0575
363	1	PIEZA	CARTUCHO XEROX 013R0023
364	1	PIEZA	FUSOR XEROX 115R0049
365	2	PIEZA	CARTUCHO HP C4344A
366	2	PIEZA	CARTUCHO MLT-D108S/XAX
367	150	PIEZA	SOBRES PARA MINI-CD
368	1	PIEZA	TARJETA INALAMBRICA 5 DBI WMP54G-LA
369	1	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN XEROX 108r00713
370	4	PIEZA	TONER SAMSUNG ML-2571n ML-2010d3
371	3	PIEZA	TONER CARTRIDGE RECORDER WORKCENTRE 4150 XEROX 006r01276
372	2	PIEZA	LEDS
373	1	PIEZA	BANDA ibt PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7760 gx
374	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA PARA EPSON STYLUS 660 COLOR
375	2	PIEZA	CARTUCHO ED TINTA PARA EPSON STYLUS 660 NEGRO
376	3	PIEZA	MICROCASSETTE RECORDER SONY C/6
377	1	PIEZA	SHARP ar-m207 CARTRIDGE (noir)
378	4	PIEZA	SUJETADOR DE HOJAS (monitor)
379	9	PIEZA	MEMORIA USB 16GB
380	10	PIEZA	CARTUCHO INKJET PRINT CANON PIXMA PG30 NEGRO
381	15	PIEZA	TONER PHASER 3600 106R01371 COLOR NEGRO (14,000 Pag)
382	20	PIEZA	TONER PHASER 6180 113R00723 COLOR CYAN (6,000 Pag)
383	20	PIEZA	TONER PHASER 6180 113R00724 COLOR MAGENTA (6,000 Pag)
384	20	PIEZA	TONER PHASER 6180 113R00725 COLOR AMARILLO (6,000 Pag)
385	30	PIEZA	TONER PHASER 6180 113R00726 COLOR NEGRO (6,000 Pag)
386	3	PIEZA	TONER CANON E-40 PC170
387	9	PIEZA	TONER BROTHER TN360
388	4	PIEZA	TONER HP CE255A
389	1	PIEZA	CARTUCHO PARA FOTOCOPIADORA RICOH TYPE 3100D
390	5	PIEZA	CARTUCHO BROTHER LC61B
391	4	PIEZA	CARTUCHO BROTHER LC61Y
392	2	PIEZA	CARTUCHO HP C4906A
393	2	PIEZA	CARTUCHO HP C4907A
394	2	PIEZA	CARTUCHO HP C4908A
395	2	PIEZA	CARTUCHO HP C4909A
396	4	PIEZA	CARTUCHO BROTHER LC61C
397	4	PIEZA	CARTUCHO BROTHER LC61M
398	308	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP Q2612 A LASERJET 1015 PARA IMPRESORA
399	106	PIEZA	RIBBON ELTRON DE 4 PANALES (YMCK) (NUMERO DE PARTE 800014-945)
400	106	PIEZA	RIBBON ELTRON DE LAMINACION HOLOGRAFICA (NUMERO DE PARTE 800015-915)
401	193	PIEZA	RIBBON ELTRON DE 4 PANELES (YMCK) NUM. DE PARTE 800015-445
402	23	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP C4092 A LASERJET
403	92	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP 6615 D DESKJET NEGRO
404	62	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C6625 A COLOR
405	23	CAJA	DISKETTE DE 3 1/2 PULGADAS ALTA DENSIDAD, CAJA CON 10 DISKETTES
406	231	PIEZA	DISCO COMPACTO REESCRIBIBLES CD-RW
407	23	PIEZA	TAPETE PARA MOUSE
408	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP 92298-A
409	8	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C6578 D DESKJET 970C TRICOLOR
410	23	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA COMPAQ LEXMARK IJ650 10N0026 COLOR
411	23	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA COMPAQ LEXMARK IJ650 10N0016 NEGRO
412	31	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP C7115 A LASERJET 1200
413	15	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C6614 A DESKJET 610C NEGRA
414	92	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C8728 A 28 COLOR
415	108	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C8727 A 27 NEGRO
416	69	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP Q2610 A LASERJET 2300
417	116	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP Q2613 A LASERJET 1300

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
418	31	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C6656 A DESKJET 5550 NEGRO
419	23	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C6657 A DESKJET 5550 COLOR
420	616	PIEZA	ROLLO PARA IMPRESORA DE CHECADOR PCM 76 MM DE ANCHO 39 M DE LARGO
421	8	PIEZA	PANTALLA PROTECTORA DE MONITOR
422	77	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP Q5949 A LASERJET 1320
423	23	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C8767 W MULTIFUNCIONAL 2610 NEGRO
424	23	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP C9363 W MULTIFUNCIONAL 2610 TRICOLOR
425	31	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER LEXMARK E230 LASERJET 12A8400
426	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER SAMSUNG ML1710 LASERJET 5 PARA IMPRESORA ML-1710D3
427	15	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MARCA LEXMARK 64018SL PARA IMPRESORA MODELO T640
428	8	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MULTIFUNCIONAL MC5440CN LC41BK NEGRO PARA IMPRESORA BROTHER
429	8	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MULTIFUNCIONAL MC5440CN LC41Y AMARILLO PARA IMPRESORA BROTHER
430	8	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MULTIFUNCIONAL MC5440CN LC41C CYAN PARA IMPRESORA BROTHER
431	8	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MULTIFUNCIONAL MC5440CN LC41M MAGENTA PARA IMPRESORA BROTHER
432	8	PIEZA	CARTUCHO MAGENTA C8772 W HP PHOTOSMART D7160
433	15	PIEZA	CARTUCHO AMARILLO CLARO C-8773 W HP PHOTOSMART D7160
434	8	PIEZA	CARTUCHO MORADO C8775 W HP PHOTOSMART D7160
435	169	PIEZA	DVD-R120 MINUTOS 4.7 GB MARCA SONY
436	92	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP D1360 21 NEGRO
437	54	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP D1360 22 COLOR
438	8	PIEZA	CINTA PARA IMPRESORA MODELO DP-139 MARCA DATAPAC MODELO 9058
439	31	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO P2014 53A-Q75533A
440	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP LASER JET P2015 NEGRO
441	337	PIEZA	RIBBON ELTRON DE LAMINACION HOLOGRAFICA NUM. DE PARTE 800015-033
442	100	PIEZA	TONER LASERJET NEGRO P1005 PARTE- CB435A
443	254	PIEZA	TONER LASERJET NEGRO P1505 PARTE-CB436A
444	23	PIEZA	CARTUCHO DESKJET NEGRO F4280 PARTE-CC641EE
445	10	PIEZA	TONER LASERJET NEGRO CP1215 PARTE-CB540A
446	10	PIEZA	TONER LASERJET CIAN CP1215 PARTE-CB541A
447	10	PIEZA	TONER LASERJET AMARILLO CP1215 PARTE-CB542A
448	10	PIEZA	TONER LASERJET MAGENTA CP1215 PARTE-CB543A
449	23	PIEZA	CARTUCHO DESKJET TRICOLOR F4280 PARTE-CC644EE
450	144	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP LASERJET P1606DN CE278A
451	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER LEXMARK Z640 NEGRO
452	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER LEXMARK Z640 COLOR
453	54	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP CE505 A LASER JET
454	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP CC530 A NEGRO
455	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP CC531 A AZUL
456	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP CC532 A AMARILLO
457	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONNER HP CC533 A MAGENTA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 2**

DEPENDENCIAS	ALMACENES DE ENTREGA	TIEMPOS DE ENTREGA
Carreteras de Cuota Puebla	11 Poniente Num. 1318 Col. Barrio de Santiago, Puebla. Tel. 2 32 59 06	5 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Almacén General Ubicado Calle Tamiahua Num. 5 Col. Lagunela	10 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Hospital Para El Niño Poblano	Boulevard Niño Poblano Num. 5307 Col. Concepción La Cruz Municipio de Puebla C.P. 72197	30 días Naturales, posteriores a la formalización del pedido
Instituto de Capacitación Para El Trabajo del Estado de Puebla	Teziutlán Sur Num.114 Col. La Paz Municipio de Puebla C.P. 72160 Tel. 2 31 80 90	Tres entregas: Del 8 al 12 de Agosto de 2011, del 22 al 26 de Agosto de 2011 y del 05 al 09 de Septiembre de 2011
Instituto Para La Asistencia Pública del Estado de Puebla	Av. Reforma Num.710 Col. Centro Municipio de Puebla C.P. 72000 Tel. 2 32 33 65	10 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
I.S.S.S.T.E.P.	18 Sur Entre 5 Y 7 Oriente N°506 Col. Azcarate, Puebla	Tres entregas: Dentro del periodo del 8 de Agosto al 10 de Noviembre de 2011
Secretaría de Administración	11 Oriente N°2224 Col. Azcárate, Puebla Tel. 2 29 70 90	60 días Naturales, posteriores a la formalización del pedido
Secretaría de Transportes	15 Oriente Num, 1623 Col. Azcárate, Puebla. Tel. 2 43 07 60	Tres entregas: 8 de Agosto de 2011, 22 de Agosto de 2011 y 7 de Septiembre de 2011
Secretaría de Competitividad, Trabajo Y Desarrollo Económico	Callejón de la 10 Norte Num. 806 Col. Paseo de San Francisco, Barrio El Alto Municipio de Puebla	15 días Naturales, posteriores a la formalización del pedido
Secretaría de Desarrollo Social	20 Oriente N°2838-A Col. Humboldt, Puebla, Pue. Tel.22 21 94 61 30	10 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Secretaría de La Contraloría	20 Oriente Num. 1416 Col. Xonaca, Municipio de Puebla Tel. 2 29 33 00	10 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Secretaría General de Gobierno	Av. Reforma N°703 Col. Centro, Puebla Tel. 2 32 96 01	10 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Secretaría de Sustentabilidad Ambiental Y Ordenamiento Territorial	33 Sur No. 3512 Colonia El Vergel, Municipio de Puebla. Tel. 777 56 11	30 días hábiles, posteriores a la formalización del pedido
Universidad Tecnológica de Puebla	Antiguo Camino a la Resurrección Num. 1002 Col. Zona Industrial Municipio de Puebla. Tel. 3 09 88 51	Del 08 al 12 de Agosto de 2011

**NOTA: EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS POR PARTIDA, SE PROPORCIONARÁ EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-018/2011 COMPRANET LA-921002997-N1-2011  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, las contratantes les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.